

En la Ciudad de La Rioja, a veintiseis días del mes de abril de dos mil doce, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Mario Emilio Pagotto, e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela, Claudio José Ana y José Nelson Luna Corzo; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR EL CARGO DE: SECRETARIO DE APELACIONES EN LA CÁMARA TERCERA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.- Y considerando: I) Que habiendo concluido el término por el que se convocó a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo vacante de **SECRETARIO DE APELACIONES** en el ámbito de la Cámara Tercera en lo Civil, Comercial y de Minas, con sede de funciones en la Primera Circunscripción Judicial (Acdo. Adm. Nº 32/12); corresponde pronunciarse sobre la admisión formal de los presentados.- II) Que del examen de la documentación adjuntada tendiente a acreditar los requisitos de Ley de los postulantes a cubrir el cargo convocado, se advierte que no cabe objeción alguna respecto de los Dres.: AMATTE, Marcelo Mariano; CABRAL, Karina Daniela; CARRIZO NORIEGA, Liliana Rosa del Carmen; CORZO, Abel Leonardo; FARIAS, Raul Gustavo; FURRER, Leila Luciana; MAGUNA, Fatima Isabel; MERCOL, Ana Florencia; MORENO CASTRO, Patricio Javier; RAMALLO PARCO PARISI, Analía Andrea; ROBLEDO, María Alejandra; ROLDAN, Sandra del Valle; RUIZ, Ramon Arturo, SOTOMAYOR, Alejandra Judith y TORRES, María Noe.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE:** 1º) TENER por formalmente admitidos como postulantes para el Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo vacante de **SECRETARIO DE APELACIONES** en el ámbito de la Cámara Tercera en lo Civil, Comercial y de Minas, con sede de funciones en la Primera Circunscripción Judicial, a los Dres.: AMATTE, Marcelo Mariano, DNI Nº 18.552.143; CABRAL, Karina Daniela, DNI Nº 27.946.821; CARRIZO NORIEGA, Liliana Rosa del Carmen, DNI Nº 18.526.363; CORZO, Abel Leonardo, DNI Nº 20.613.387; FARIAS, Raul Gustavo, DNI Nº 21.754.279; FURRER, Leila Luciana, DNI Nº 25.685.254; MAGUNA, Fatima Isabel, DNI Nº 22.352.202; MERCOL, Ana Florencia,

T.S.J.-

DNI Nº 28.349.048; MORENO CASTRO, Patricio Javier, DNI Nº 29.284.171; RAMALLO PARCO PARISI, Analia Andrea, DNI Nº 30.569.746; ROBLEDO, Maria Alejandra, DNI Nº 29.449.245; ROLDAN, Sandra del Valle, DNI Nº 20.110.211; RUIZ, Ramón Arturo, DNI Nº 8.465.224; SOTOMAYOR, Alejandra Judith, DNI Nº 17.744.640; y TORRES, Maria Noe, DNI Nº 29.604.136.- 2º) ESTABLECER que la oposición para el cargo señalado se realizará el día 19 de junio del cte. año, a partir de la hora ocho (8:00 Hs.).- 3º) DETERMINAR que los postulantes formalmente admitidos registren su asistencia por ante Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Departamento de Personal- hasta la hora ocho (8:00 Hs.) del día diecisiete de junio del cte. año, con apercibimiento de quedar excluidos del Concurso oportunamente convocado.- 4º) DISPONER que en la fecha establecida se proceda a definir la modalidad de evaluación y el orden en que los postulantes realizarán su exposición.- 5º) ORDENAR que por Secretaría Administrativa -Departamento de Personal-, se notifique a los postulantes admitidos, haciendo saber a los mismos que la no concurrencia en día y hora establecidos implica la exclusión del Concurso convocado oportunamente, sin más trámite.- Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-

Dr. MARIO EMILIO PAGOTTO
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. CLAUDIO JOSE ANA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. JOSE NELSON LUNA CORZO
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. JAVIER R. VALLEJOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA

S. A. Y. S.
DEPARTAMENTO
PERSONAL

Sergio
Lucero